

Territorio



La parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (DHMS) comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Miño -con su gran afluente, el Sil- y Limia en territorio español.

El ámbito territorial de la DHMS incluye las aguas continentales superficiales, las aguas subterráneas incluidas en el ámbito territorial, la parte de costa asociadas a ella (A Guarda) y las aguas de transición entre el medio marino y continental (Estuario del Miño).

la DHMS es una Demarcación intercomunitaria: se extiende por 7 provincias, pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla y León y Asturias. En total, abarca una superficie de 17.619 Km². La mayor parte de la superficie de la DHMS corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia (77%) y extensiones más reducidas a Castilla- León (22,9%) y Asturias (0,1%).

Ámbito Territorial

La DHMS engloba 182 municipios cuyo territorio está en su mayor parte dentro del ámbito de la misma. 118 se encuentran íntegramente dentro de la demarcación y este número asciende a más de 200 si se consideran todos los municipios que contienen algún territorio dentro del ámbito de la DHMS.

La DHMS alberga dos capitales de provincia -Lugo y Ourense- junto con una importante área periurbana concentrada en el Baixo Miño.

P

POBLACION



En la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (DHMS) residen cerca de 858.000 habitantes (INE 2009), lo que implica una densidad de 49 hab/Km², muy por debajo de la media española (88 hab/Km²). Dicha población se concentra, en su mayor parte, en las áreas metropolitanas de Lugo y Ourense (que acogen el 24% de la población total de la DHMS) y también en los municipios más cercanos a la costa como Tomiño, O Porriño, Tui o Mos.

A pesar de la baja densidad de población de la DHMS, la mayor parte de su territorio está habitado, con un total de 11.703 núcleos de población. Esta dispersión poblacional, única en Europa, implica un auténtico reto desde el punto de vista de la gestión del agua.

C

CUENCAS INTERNACIONALES

La Directiva Marco del Agua impulsa la gestión integrada de las cuencas hidrográficas cuyos territorios se extienden por dos Estados Miembros. La Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil cuenta con dos cuencas internacionales: Miño y Limia. Dentro de éstas, además de ambos ríos, se identifican como aguas internacionales: la zona costera de A Guarda, el Estuario del Miño (aguas de transición), los ríos Troncoso y Laboreiro así como los embalses de Salas y Lindoso.

"La cooperación entre España y Portugal en la Demarcación del Miño-Sil se rige por los acuerdos existentes derivados del Convenio de Albufeira"

El Convenio de Albufeira establece el marco de cooperación entre España y Portugal para la protección de las aguas superficiales y subterráneas y de los ecosistemas acuáticos y terrestres directamente dependientes de ellos y para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de las cuencas hispano-portuguesas.

REFERENCIAS:

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (2012). Plan Hidrológico 2010-2015 de la parte española de Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil. URL: www.chminosil.es